

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de octubre de dos mil veintidós

2022-00005

En atención a la solicitud elevada por la Fundación Hogares Claret, Hogar Nuevos Horizontes, se autoriza la salida y participación del adolescente JUAN CAMILO GARCÍA ALVAREZ, en la salida y/o visita al Museo de Agua, que se llevará a cabo el 6 de octubre del año que avanza.

Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-

b.p.m.